

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente en calidad de contrata.-

LOTA, 29 MAYO 2019

DECRETO N° 1605 (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Colegio Thompson Matthews E-701 de Lota; Dotación docente año 2019; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: GLORIA PAREDES CORDOVA
ESTABLECIMIENTO	: Colegio Thompson Matthews E-701 de Lota
RUN	
F. DE NACIMIENTO	: 22 de enero de 1973
FUNCION	: Educadora Diferencial
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 14 de marzo de 2019
HASTA	: 29 de febrero de 2020.
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
AFP-SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la **Cuenta 215-21-02-001 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/JSS//RZHM/igj.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"